I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001387

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, [illegible] 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/2786/2015; el Ordinario Nº400/715/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas (s); el Registro de Obligación de Programa N°2383 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1035/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°15/2015 de la Coordinadora Programa de Discapacidad; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, las Fiestas Patrias son los días en septiembre donde los chilenos se reúnen a celebrar su país, su cultura y su independencia.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Colaciones para actividad y celebración de "Fiestas Patrias" a Usuarios/Pacientes del programa de Discapacidad,** que tendrá por objetivo dar un sentido de sensibilización y adherencia a su rehabilitación, junto al equipo de profesionales del programa y ofrecer una tarde de esparcimiento y alegría a los niños y adultos con discapacidad de la comuna.

2. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del personal del Programa de Discapacidad.

3. La actividad se realizará el día 16 de Septiembre de 2015, en la Casa del Dirigente.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Erika Santibáñez Goldsack, por la suma de $120.000.- (ciento veinte mil pesos), destinados a financiar la compra de colaciones para 100 personas, el que deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$120.000.-** (ciento veinte mil pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001387

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Casa del Dirigente
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2786/2015

Cerrillos 06 de Agosto 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
07 AGO. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X] **Secretaria Municipal**	[ ] **Depto. Educación**
[ ] **Dirección Jurídica**	[ ] **Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ] **Secplan**	[ ] **Depto. Servicios Generales**
[ ] **Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ] **Depto. Relaciones Publicas**
[ ] **Dirección de Control**	[ ] **Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ] **Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ] **Depto. De Patentes Comerciales**
[ ] **Dirección de Gestión Ambiental**	[ ] **Depto. Personal**
[ ] **Dirección de Obras Municipales**	[ ] **Depto. Remuneraciones**
[ ] **Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ] **Depto. Derechos de Aseo**
[ ] **Tesorería**	[ ] **Administrador Gimnasio**

Se remite Ord. N°400/715 para decretar el programa Colaciones y Celebración de Fiestas Patrias "Paciente del programa de Discapacidad de Cerrillos."

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
05 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 715 /2015

ANT. : *Prov. N°103/2752/15*

MAT. : *Ord. N° 500/1035/15*

CERRILLOS, *Agosto 05 de 2015*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N° 129: Programa "Colaciones para actividades y Celebración de Fiestas Patrias" / Pacientes del Programa de Discapacidad de Cerrillos.*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2752/2015

Cerrillos 04 de Agosto 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Correspondencia RECIBIDA 04 AGO 2015 FINANZAS

COTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite Ord. N°500/1035 para factibilidad Colaciones para actividad y celebración de Fiestas patrias a usuarios/ pacientes del programa de discapacidad de cerrillos.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 05/08/2015

OBLIGACION

Comprobante	2383	Fecha	05/08/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	129	Departamento	DIDECO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''COLACIONES, PARA ACTIVIDAD Y CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS Y USUARIOS/ PACIENTES DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE CERRILLOS''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	120,000	43,742,118	34,527,590	9,094,528
	Total	120,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	120,000	43.742,118	34,527,590	9,094,528

PREPARADO POR Efraín Navarro V. Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
03 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1035 / 2015
ANT.: Memo N°15, Discapacidad
MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Julio 31 de 2015

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"Colaciones, Para Actividad y Celebración de Fiestas Patrias a Usuarios / Pacientes del Programa de Discapacidad de Cerrillos"**

Saludo atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/esg

C.c.:
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.
PROGRAMA DISCAPACIDAD - CERRILLOS.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

MEMORÁNDUM Nº 15

ANT: No Hay
MAT: Lo que indica

A : Sr. Sergio Espinoza M.
Director Desarrollo Comunitario

DE: Srta. Claudia Peña Villanueva.
Coordinadora Programa Discapacidad

Santiago, Julio 29 de 2015

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, tengo a bien de informar sobre la actividad y Celebración de FIESTAS PATRIAS, para nuestros usuarios y pacientes que asisten al Programa de Discapacidad de Cerrillos. Se ha solicitado a través de un programa la ayuda en "Colaciones", para nuestra comunidad de discapacidad, el cual es gestionado a través de un fondo fijo a rendir por $120.000 a nombre de la cuentadante, Erika Santibáñez Goldsack.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIDECO * PROGRAMA DISCAPACIDAD

CLAUDIA PEÑA VILLANUEVA.
COORDINADORA
PROGRAMA DISCAPACIDAD, CERRILLOS

CLAUDIA C. PEÑA VILLANUEVA
Psicóloga
Nº Reg. Profesional 2940
Nº Reg. Secredue 2235

CPV/ cpv
Distribución

- Dideco
- Programa Discapacidad.

Programa

"Colaciones, para actividad y celebración de Fiestas Patrias a usuarios /pacientes del Programa de Discapacidad de Cerrillos"

1. **DIRECCIÓN**
   Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR**
   Programa de Discapacidad

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**
   Colaciones a Usuarios/Pacientes (niños y adultos) del programa de Discapacidad, para actividades y celebración de "Fiestas Patrias".

4. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

4.1 Ítem Presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad del Depto. De Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

4.2 FUNDAMENTACIÓN

El programa de Discapacidad, se encuentra en funcionamiento desde hace 1 año y 6 meses, en la cual las atenciones brindadas a este grupo de usuarios (niños y adultos), con discapacidad ha sido un trabajo arduo y muy profesional, sin embargo debemos reconocer el trabajo en conjunto a nuestros fieles usuarios y a pesar de su gran dolor y trauma por las graves enfermedades y discapacidad se encuentran siempre dispuestos a su rehabilitación y asistencia. Es por el motivo anterior la necesidad de realizar una actividad recreativa, para festejar las **FIESTAS PATRIAS**, en la comunidad de discapacidad. Las pequeñas actividades que podamos realizar le dan un realce al programa, sentido de pertenencia de los usuarios al programa, se conjugan los afectos, se logra instancias de olvido de su propia discapacidad y dignifica el valor a las personas con discapacidad de la comuna.

4.3 OBJETIVOS

- Darle un sentido de sensibilización y adherencia a su rehabilitación, junto al equipo de profesionales del Programa.
- Ofrecer una tarde de esparcimiento y alegría a nuestros usuarios (niños y adultos) con discapacidad de la Comuna.

4.4 COBERTURA

Asistencia de 100 usuarios con discapacidad (niños y adultos) del programa.

4.5

Actividad	
Lugar de la actividad	**Casa del Dirigente (Programa de Discapacidad)**
Fecha de la actividad	**16 de Septiembre -2015**

4.6 RECURSOS

Colaciones para 100 personas a través de un fondo fijo a Rendir por $120.000 a Nombre de Erika Santibáñez Goldsack.

4.7 COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

Tipo	Monto
Colaciones	$120.000

4.8 COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 120.000**.- pesos

4.9 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CPV/ cpv

Distribución

- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Programa Discapacidad Cerrillos.